



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0025415/2016

Córdoba, 01 JUN 2016

VISTO:

Que el Área Enseñanza informa que la alumna Sabina Muriel López, Legajo 33020893, solicita se elimine la nota 9 (nueve) que figura en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología en fecha 26/09/2008, y;

CONSIDERANDO

Que el Área Enseñanza informa que la alumna Sabina López figura con nota 3 (tres) en el acta de la materia Problemas Epistemológicos de la Psicología N° 0200800447 del día 26/09/2008 y que por un error involuntario se le consignó la nota 9 (nueve);

Que el error mencionado no fue detectado en el momento que las actas fueron controladas con el docente que firma el acta final;

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta Final N° 0200800447, correspondiente a la asignatura **Problemas Epistemológicos de la Psicología**, de fecha 26/09/2008, solo en lo que respecta a la alumna **Sabina Muriel López, Legajo 33020893**, para que donde figura nota 9 (nueve), diga 3 (tres).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

952



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORRESMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA